UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Servicios de Cartelería e Impresiones Varias-2017"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil diez y siete en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para los **" Servicios de Cartelería e Impresiones Varias** siendo las 10:30 horas, con la participación de la Dra. Zully López de Paniagua, la Prof. Analia por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Lic. Marciano Leiva por Comite de Evaluacion.

Considerando la Resolución DNCP Nº 522/2015, Art. 2°. DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Se procede a la apertura de los sobres recibidos en el día de la fecha siendo oferente la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA	Total LOTE I	Total LOTE II	Total LOTE III	TOTAL LOTES
1	INDUSTRIAL GRAFICA BR	18.126.500	36.165.500.	8.714.370	63.006.370

Documentos	INDUSTRIAL GRAFICA BR
Formulario de oferta	**Presenta**
Documento que acredita la capacidad del firmante	**Presenta**
Declaración Jurada del Articulo 40 y 20	**Presenta**
Declaración Jurada del Mantenimiento de la oferta	**Presenta**

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 10:45 hs. y firmando el acta los presentes.

Prof.Analia Pacheco
Auliar de la UOC

Lic.Marciano Leiva
Com. Evaluacion

Dra. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC